



Boletín Oficial de Cantabria

Martes, 14 de mayo de 1985. — Edición Especial n.º 2

Página 1

DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA

Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca

Orden de 14 de mayo de 1985 de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, sobre celebración de Mercado de Ganados en Ampuero.

Ante la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Ampuero al amparo de la Orden de 15 de julio de 1975, y atendiendo las peticiones de alcaldes, ganaderos y organizaciones agropecuarias; en virtud de las competencias que con carácter exclusivo atribuye a la Diputación Regional de Cantabria el Estatuto de Autonomía en su artículo 22, párrafos 7 y 10, a la vista de la imposibilidad de cele-

brar el mercado semanal habitual en Torrelavega, y considerando el grave perjuicio que tal situación, de no ser remediada, produciría a la economía regional, por la presente

DISPONGO

Artículo único.—Autorizar la celebración de Feria de Ganado en Ampuero el día 15 de mayo de 1985.

Santander, 14 de mayo de 1985.—El consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, Vicente de la Hera Llorente.

